

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/07/2021

ESTADO No. 087

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120180001000	Ordinario	LUIS EDUARDO ANGULO DIAZ	INGENIO DEL CAUCA	Auto de Trámite OBS. Aplazar audiencia que se tenia programada el dia 13 de julio del 2021 se fijara nueva fecha por estado.	13/07/2021		
76001310501120210022000	Ejecutivo	HERIBERTO OROZCO PINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por anotación en ESTADOS a la demandada C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210023100	Ejecutivo	PARMENIDES ALFREDO MORA ORTEGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar PERSONALMENTE a la demandada C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210023200	Ejecutivo	FRANCISCO JAVIER MONTILLA ERAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial y ordena notificar PERSONALMENTE a las demandadas C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210023700	Ejecutivo	LUZ ELENA SILVA MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar personalmente a la demandada C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210023900	Ejecutivo	JAIRO ZAPATA ARACU	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial y notificar por anotación en estados a la demandada C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210024200	Ejecutivo	MELBA LILIA MINA MEZU	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por anotación en estados a la demandada C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210025300	Ejecutivo	MARCARIO FAJARDO MANZANARES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar personalmente a la demandada C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210025400	Ejecutivo	HERNAN DARIO ORDOÑEZ CEBALLOS	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. decreta medida y ordena notificar a la parte demandada una vez se encuentren perfeccionadas las medidas decretadas C.C.V.	13/07/2021		
76001310501120210026000	Ejecutivo	ERNESTO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por anotación en estados a la parte demandada c.c.v.	13/07/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario